REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: JUNIO 21 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JAMES ALBERTO SOTO BARBOSA
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2019-00034-00

CLASE DE TRASLADO	De la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante

EMPIEZA A CORRER	Junio 22 de 2021 (7:00 a.m.)
FINALIZA	Junio 24 de 2021 (4:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 446 Num. 2° y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)

DÍAS INHÁBILES	

- Para ver la Liquidación del Crédito dar clic AQUÍ
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria
AG.

Firmado Por:

DIANA LUCIA BOTERO SANTAMARIA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4326d6e6d443db1db9aa5a44d1e7147a625c766368bf3ace4135ce953289f27d**
Documento generado en 18/06/2021 11:19:57 a. m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca
Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica